

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	10 DE OCTUBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:04 HORAS
HORA DE TÉRMINO	HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de octubre en la localidad de María Elena siendo las 18:04 hrs.

**PUNTO N°1**

**Aprueba acta anterior**

Secretaria Municipal somete aprobación por el cuerpo de concejales acta del 5 de septiembre 2019 primera sesión ordinaria

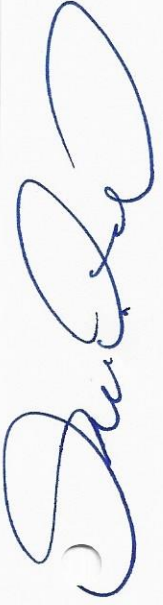
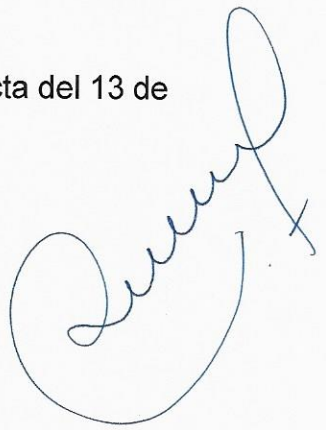
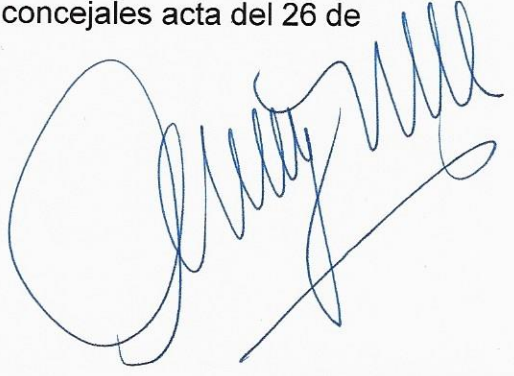
Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba

Secretaria Municipal somete aprobación por el cuerpo de concejales acta del 13 de septiembre 2019 segunda sesión ordinaria

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba

Secretaria Municipal somete aprobación por el cuerpo de concejales acta del 26 de Septiembre 2019 tercera sesión ordinaria

Concejal Orellana abstiene  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba



**Punto N°2 PADEM 2020**

Alcalde menciona al concejo que el equipo de DAEMS se encuentra para realizar la primera presentación del PADEM 2020, esto no significa que se cambien todos los años, es una carta de navegación de las proyecciones que contempla con programas que acerca la real necesidad de los establecimientos.

Jefe DAEMS Nelson Avendaño comienza informando las novedades del PADEM 2020, en el Liceo TP-CH de María Elena entra en receso la especialidad de administración por falta de interesados, con respecto a la especialidad de laboratorio químico también bajo considerablemente, pero funcionara de igual manera con los alumnos que se encuentran interesados. En el análisis realizado por el equipo se pudo percibir que la mayor parte del alumnado su interés se fue por la parte científica humanista y esto es por el gran interés de poder entrar a la universidad mejor preparados. Continuando con el liceo se realizo un cambio en la malla curricular lo que significa el aumento de horas en algunas asignaturas.

Funcionaria Johana Pasten le informa al cuerpo de concejales que se realizara un desglose sobre la información entregada. En la escuela D-133 la carga horaria con un total de 1435 horas el 2019 y se mantienen para el 2020. Luego se realiza una comparación e los gastos por concepto de sueldos entre ambos años el 2019 se pagarán 48.000.000 y fracción, el 2020 se tiene considerado \$ 50.000.000 Por el reajuste del 3% en los sueldos esto es por concepto de subvención, lo mismo con los asistentes de educación del mismo recinto un total en el 2019 se pagaron \$16.000.000 y fracción, el 2020 se pagará \$17.000.000 y fracción.

Concejala Cuello consulta que le llama la atención que hay 35 asistentes de aula. Se le responde que están considerados todos no solo los de aula.

Concejala Miranda consulta ¿la persona a cargo de la orientación puede ser una persona que no sea profesor?

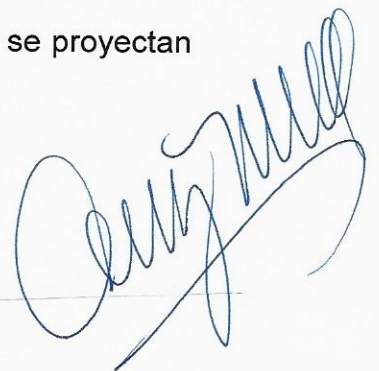
Nelson Avendaño le responde que de preferencia que sea profesor, pero podría ser un psicólogo.

Funcionaria Johana Pasten continua con la presentación especificando que para el próximo año se proyecta un docente con 30 horas para la localidad de Quillagua. Con respecto a los asistentes de la educación el 2019 hay 3 para el próximo año seguirán la misma cantidad para la misma localidad mas le profesor de inglés y equipo PIE que los apoyarán.

Concejala Cuello consulta cual es la frecuencia que asiste el profesor de inglés a Quillagua. Funcionaria Johana le responde que seria una vez por semana más la psicopedagoga. Concejala tiene una duda sobre un profesional que figura con 44 horas y consulta si se trata del director de Quillagua, se le responde que sí.

Funcionaria continua con su presentación sobre el Liceo TP-CH lo que se proyecto son las mismas horas del 2019, lo que cambiara es el curricular por que los alumnos tendrán mas talleres los que tendrán que elegir entre una maya de 6.

Los asistentes de la educación son 17 y se proyectan \$8.000.000  
En resumen, del financiamiento el 2019 se gastaron \$126.000.000 y se proyectan \$129.000.000 para el 2020.



Programa de integración escolar se mantiene a todos los docentes.

Para el programa pie se proyecta con \$2.000.000, en resumen, del programa integración son \$18.000.000 que se pagaron y se proyectan \$19.000.000 para el 2020. Las horas que se pagan por docente son 157 horas.

En los gastos operacionales se presenta a comentar funcionario David Veliz muestra el gasto comparativo representado anualmente, el año 2019 un total de lo que se presupuestó de \$143.000.000, la proyección para el 2020 es \$156.000.000.

Concejala Cuello consulta con respecto a los bonos los tienen pensado proyectar, David le responde que lo proyectaran anualmente.

Concejal Viches menciona que los bonos se deberían otorgar según desempeño del docente por que seria injusto que le dieran lo mismo a un profesor que tiene un mal resultado a nivel de su curso.

Concejal Orellana tiene una consulta sobre la falta de ejecución de los fondos sep. Y si se puede revertir el año que viene.

DAEMS Nelson Avendaño menciona que los fondos sep. de ahora se han gastado 100%. Con respecto al castigo que tenemos del 70%. tenemos que presentarlo este año.

Concejala Cuello le manifiesta a Nelson Avendaño que le extraña un poco es que en el programa del año pasado figuraba mas detallado el tema de las academias, Don Nelson Avendaño le informa que está contemplado, lo entregado hoy es lolo un resumen.

Alcalde menciona al concejo que se llamo a realizar esta presentación al equipo DAEMS para cualquier consulta se exprese a través de correo electrónico ya que se realizaran varias sesiones para disipar dudas.

Concejala Cuello le aclara al alcalde que ya están atrasados por que se debería haber presentado en el mes de septiembre.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que solicito un pronunciamiento jurídico con respecto a la información que deben entregar porque toda esta carga horaria va inserta en un proyecto, en un objetivo, como se justifica esta carga. Solicita nuevamente el pronunciamiento jurídico

Alcalde informa que el PADEM es la carta de navegación de la administración para el plan anual de educación, ese plan ya existe lo que se realiza son ajustes.

Don Nelson Avendaño aclara que las cargas horarias presentadas están por ley

Alcalde informa al concejo que en sus carpetas se encuentra información sobre el proyecto del gimnasio para que sea monitoreado los plazos que aparecen en la carta gam, cualquier duda debe ser informada a través de correo electrónico.

### Punto N°3 Varios

Concejal Vilches consulta al alcalde sobre una molestia que le hicieron llegar apoderados de los segundos medios del liceo TP-CH, sobre un viaje que tenían programado a la universidad de Antofagasta en donde se realizaría una

presentación de las carreras que imparte la universidad. Ese viaje no se realizó y una de las respuestas que se les dio a los apoderados fue que no había combustible ni choferes para el traslado Antofagasta.

Alcalde le explica al concejal que en el contexto conversado con el grupo de apoderados que se acercó a hablar, le menciona que no hay ningún problema pero deberían pedir la autorización del establecimiento para no pasar a llevar el programa que tienen ellos, por esta razón se comunicó con la directora del establecimiento educacional, mencionando ella que no se podía cambiar la jornada estudiantil pero dejando abierta la posibilidad de programar esta actividad para otra oportunidad y con anticipación teniendo los resguardos necesarios con los seguros correspondientes y autorizaciones de la regional.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que lo importante es la información que se entrega desde la dirección del liceo a los apoderados, es necesario que sean más flexibles para solucionar estas problemáticas y no siempre tener respuestas negativas a las solicitudes.

Concejal Vilches comentando sobre las voluntades de la dirección del establecimiento plantea el tema de las bajas de algunas carreras, por lo mismo manifiesta que se podría instruir a los estudiantes desde primero medio con charlas de profesionales respecto a las carreras para que fueran interesándose con anticipación y no llegar al momento de elegir lo que quieren estudiar sin ningún conocimiento y aprovechar que SQM está abierto en colaborar en estos temas.

Concejal Orellana menciona que le llama la atención que el año 2017 el museo Paranal invitó a la academia de ciencias a una visita donde el concejal lo gestiona y la directora de este entonces le dio la misma respuesta que se entregó en este momento, entonces que pasa con el desperdicio de estas invitaciones por las malas decisiones de los directivos, los alumnos necesitan salir, conocer, experimentar nuevas experiencias.

Concejala Cuello encuentra que es necesario que los alumnos adquieran los conocimientos de las carreras universitarias a partir de primero medio por que de esa manera van a tener cuatro años para poder orientarse que quieren para su futuro.

Concejala Oribe acotando al tema el problema es las malas voluntades de la dirección del establecimiento, ya que el año pasado se solicita la autorización para que un grupo de estudiantes realizara un viaje a Bolivia para un campeonato y a al retorno de estos estudiantes los profesores los calificaron con notas 1 en pruebas pendientes siendo que tenían autorización y permisos correspondientes.

Concejala Cuello solicita nuevamente a finanzas puntos pendientes solicitados en concejos anteriores ya que la información entregada no era lo solicitado. Menciona que le ha solicitado reiteradas veces a DAF lo que la ley indica de la entrega de un informe cada vez que se realizan contrataciones

Ya sean de empresas o de funcionarios y varios otros temas. reitera la solicitud de entregar la información de forma digital. Concejala consulta sobre los avances del aniversario de María Elena si hay algún programa.

Alcalde le informa que el próximo concejo se mostrará la primera presentación ya que se realizaron los ajustes al presupuesto, la idea es presentar un programa tentativo. Una de las ideas es realizar un festival de la voz no dos y ver las mejores voces de los ganadores de festivales anteriores.

Concejala Cuello consulta como se sacará el representante de María Elena. Alcalde responde que se tiene la información de los ganadores y de ahí se sacara al representante. Concejala menciona que por que sacar solamente de los ganadores si hoy en día han nacido nuevos artistas en la comuna.

Alcalde comenta que la solicitud para elevar el nivel seria elegir de las mejores voces de los ganadores.

Concejala Araya menciona que como lo planteo su colega hay muchas voces nuevas y la idea no es traer gente de afuera deberían ser personas de la comuna.

Concejala Cuello menciona que el reclamo de la gente es porque siempre las mismas personas y no les dan la oportunidad a los jóvenes.

Concejala Oribe propone por que no realizar una votación popular para que la misma comuna elija a su representante.

Concejala Cuello otro punto es un reclamo realizado por unos vecinos de la calle Prat sobre el tránsito por que hay mucho trafico de camionetas de camiones no hay un sede el paso y se han producido choques esta muy peligroso para la gente que vive en ese sector, solicita la visita del personal de tránsito y prevencionista para que vean la problemática y que solución se les puede dar a esos vecinos. Además, por el arreglo que se realizó por el socavón quedaron muchos escombros y como nos estamos proyectando turisticamente no es el escenario que podemos tener. Concejala solicita al alcalde la autorización para realizar visitas a terreno con el prevencionista.

Alcalde le informa que sobre al tema de los escombros se presentó un reclamo a SQM para que revisara el tema.

Concejala Cuello por último consulta que paso con los concursos públicos. Alcalde le informa que se solicitó un pronunciamiento al equipo jurídico con respecto a los concursos y esta a la espera de este, ya que hubo situaciones de reclamos de los participantes y para aclarar cualquier duda se solicitó esta información.

Concejala Miranda consulta si hay plazos para esta respuesta. Alcalde le informa que el plazo es de 15 días o el mes, pero se quiere dar agilidad al tema para dar respuestas pronto a todos los concursantes.

Concejala Miranda nuevamente menciona los problemas en el rio loa el fin de semana los baños cerrados, solicita saber si la persona encargada se encuentra allá o no, por que su contrato menciona que está encargado del aseo y mantención, cada vez que se visita el rio el no se encuentra, entonces solicita saber los horarios que debería estas y si los baños se van a abrir.

Alcalde menciona que el tema de la limpieza el municipio participa, en el tema cuando visiten el rio delegaciones se informe para poder entregarles las llaves de los baños y que se hagan responsables a razón que cuando se dejan abiertos sin ninguna vigilancia cometen destrozos o dejan el agua corriendo y quedan sin el suministro.

Concejala Orellana menciona que hablo del tema con el encargado del rio don Juan Meza a lo que le comento que él no tiene ningún problema en dejar los baños abiertos pero la irresponsabilidad de las personas que dejan el agua corriendo se

queda sin nada en 1 hora, la gente igual no se preocupa de mantener el baño limpio de tirar los papeles donde corresponde.

Concejala Miranda menciona que entonces se deberían sacar los baños hasta que no se encuentre alguna solución concreta ya que la gente se crea falsas expectativas si están ahí. Otro punto es la situación del profesor Camus que fue planteada el concejo anterior y aun no le a llegado alguna respuesta.

Alcalde le informa que el día miércoles se junto con el profesor Camus para que David Veliz lo acompañara a contraloría aclarar sus dudas.

Concejala Miranda consulta sobre el PLADECO ya que se está en el tiempo que se debe presentar. Informe de DAF, control aún no se ha entregado y por último consulta sobre la pagina web necesita una actualización.

Alcalde informa a la concejala que se esta viendo esos temas para poder entregar la información lo más pronto posible.

Concejala Cuello menciona al alcalde sobre un correo que envió el 23 de mayo solicitando varios puntos pendientes que aún no se lo responden.

1. Saldo patentes Mineras
2. En el mes de Enero debe emitirse el primer informe cuatrimestral de calificaciones de desempeño del personal municipal (artículo 18 del reglamento de calificaciones de personal municipal, Decreto N° 1.228 de 1992)
3. En el mes de Marzo los jueces de policía local deben remitir, dentro de los diez primeros días hábiles de marzo, el primer informe de la gestión de su tribunal, para su consideración en la calificación anual del juez (artículo 8, ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los juzgados de policía local).
4. En el mes de marzo la unidad encargada de administración y finanzas debe entregar el primer informe trimestral al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales (Artículo 27 ley 18695).
5. Primer día hábil del mes de mayo: Artículo 3 de la ley 20.370. La ley del lobby exige que mediante acuerdo o resolución fundada del Alcalde que se dictará el primer día hábil del mes de mayo, se individualizarán en una nómina como sujetos pasivos del lobby o gestión de interés particulares las autoridades y funcionarios que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.
6. Durante el mes de mayo: Debe remitirse el segundo informe cuatrimestral de calificación del desempeño del personal municipal.

Alcalde informa que en la reunión de directorio solicitara que se entregue toda la información que esta pendiente para el concejo municipal

Concejal Orellana consulta sobre la planta municipal si hay alguna fecha estimada para la entrega. Otro punto es información de cómo va la fundación Municipal cuales son los avances.

Alcalde menciona que Iván Soubllette ya esta trabajando con los concejales en ese tema y las fechas se entregaran en el ultimo concejo del mes que seria el 29 octubre, lo que tiene que ver con la fundación Municipal se solicitara al equipo para que se presente ante el concejo para informar de sus avances.

Concejala Araya consulta sobre el programa veterinario si ya esta funcionando y están todos los profesionales. Alcalde le informa que el lunes tendrá todos los antecedentes y se los entregará.

Funcionario Iván Soubllette menciona al concejo que en la primera sesión ordinaria del 06 del presente año de concejo se aprobó los recursos para licitar los servicios de internet, se inicio el proceso quedo en camino una sola empresa que es Movistar ya que la oferta técnica se ajusta a los requerimientos solicitados por el municipio, lo acompaña parte del equipo técnico que realizo la evaluación quienes entregaran información porque se está próximo a adjudicar y antes se necesita la aprobación del concejo.

Funcionario Ivar parte del equipo técnico explica al concejo el proceso de adjudicación, informa que la demora de montar esta red es de 90 días. Por eso se solicita comenzar con el tema de la adjudicación lo mas pronto para que en marzo los establecimientos educacionales ya cuenten con estos servicios.

Secretaria Municipal llama al cuerpo de concejales aprobación de la adjudicación del servicio de arriendo de central IP y enlace de fibra óptica.

Concejal Orellana se inhabilita por razones familiares  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba

Culmina la sesión siendo las 20:15 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

